

Los arquitectos reclaman una carrera de 360 créditos con nivel de Máster

Urtiaga de Vivar critica que la Ley Ómnibus ponga en duda la colegiación y el visado obligatorios

A. R. / CIUDAD REAL

El Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha solicitará que la carrera de Arquitectura cuente con 300 créditos más otros 60 correspondientes con el proyecto fin de carrera y tenga el nivel de Máster, en lugar de Grado, estipulado en 240 créditos.

El decano del Colegio regional de Arquitectos, Manuel Urtiaga de Vivar, que compareció junto al presidente del Colegio ciudadrealeno, Federico Pérez Parada, destacó que estas peticiones serán transmitidas al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ernesto Martínez-Ataz, para la confección del plan de estudios de la futura sede de la carrera que se ubicará en Toledo. Además, el Colegio castellano-manchego decidió ayer sumarse a las instituciones colegiales de Madrid y Andalucía y acudir a la manifestación del próximo viernes ante el Ministerio de Educación y Ciencia.

Urtiaga de Vivar, que participó en la Junta General del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha celebrada en Ciudad Real, resaltó que los actuales profesionales quieren que los futuros arquitectos tengan sus mismas amplias competencias y, para ello, se requiere una formación "potente" y de larga duración.

Medio centenar de cargos de las instituciones colegiales de la región asistieron a la Junta General del Colegio castellano-manchego, tras la cual se celebró una asamblea general, en la que también se debatieron las consecuencias de la Ley Ómnibus.

El consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez-Pingarrón, acudió a este encuentro y al responsable regional le trasladaron



Urtiaga de Vivar resaltó que acudirán a la manifestación del viernes

los arquitectos sus inquietudes en torno a una normativa que, según Urtiaga de Vivar, "pone en duda la colegiación y el visado obligatorios a los arquitectos de sus trabajos".

Urtiaga de Vivar comentó que el Colegio de Arquitectos ha firmado con la Federación de Municipios un acuerdo para aportar a los ayuntamientos que lo deseen todos los proyectos vía digital y ofrecerles un tipo de visado que aligere la carga municipal de supervisión de proyectos. También ofreció a la Consejería Ordenación del Territorio y Vivienda su cola-

boración para la supervisión de las viviendas de VPO y sus servicios para dotar de informes a las Comisiones Provinciales de Urbanismo.

"Estas tres vertientes -municipal, de supervisión de viviendas de VPO e informes para la Comisión de Urbanismo- justifican sobradamente la labor de los Colegios de Arquitectos, no por imperativo de ley, sino por servicio", subrayó el decano de los arquitectos, que resaltó que las instituciones colegiales realizan un servicio a la sociedad y la administración de un "valor enorme. □"

EXPLICA

El Im
form
de S

LANZA / CIUD

El Impefe ha
una campaña
queda de em
diantes de E
y Formación

A través de
cos del Servi
ción Laboral
marán a los e
recursos exist
así como sob
vicios que es
pal presta en

Además, y
trada en el
los más jóve
para todas la
mandan un e
que quieren
ya poseen, el
una bolsa de
está abierta d

El único re
y presentar
servicio del I
contacto de
pleo y empr
distintos pue
da.

También,
www.impefe.com
empleo, se o
de introdu
forma perma
herramienta
que desean r
dos sus datos

Orientaci

Por otar parte
intermediación
ha desarrolla
de Orientaci
empleo a los
de Empleo d
mer Alóis.